

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE

JUNIO 2001

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ORD: N° 04/ 52.7

ANT :

Mat : Envío de observaciones a
informe final

SANTIAGO, 09 JUL 2001

DE: JEFA DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA
SRA. VIVIAN HEYL

A : JEFA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
GUBERNAMENTALES
SRA MARÍA TERESA HAMUY

En el marco del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales que dirige la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y en particular de la evaluación realizada al Programa de Escuelas de Sectores Pobres, P-900, se envían los comentarios realizados al Informe Final por el mismo programa y por el Departamento de Estudios y Estadística del MINEDUC. Adicionalmente, se envía un informe con comentarios sobre la redacción, esperando que esta pueda ser modificada por el panel. Finalmente, se aclara que se enviará la respuesta institucional a los compromisos después de la reunión con la autoridad ministerial, la que esperamos se lleve a cabo a la brevedad.

Sin otro particular se despide atentamente,



VIVIAN HEYL

JEFA DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EVALUACION PROGRAMA DE LAS 900 ESCUELAS (P900)

Observaciones al Informe Final Junio 2001

Contraparte técnica MINEDUC:

Carmen Sotomayor, Coordinadora Nacional del Programa de las 900 Escuelas

Trinidad Larraín, Responsable Línea de Gestión Educativa, Programa de las 900 Escuelas

Reinaldo Leyton, Administración Programa de las 900 Escuelas

Guillermo Fuentes, Departamento de Estudios

Julio, 2001

En términos globales, se valoran los juicios altamente positivos emitidos por el informe de evaluación respecto de la pertinencia del diseño global del Programa de las 900 Escuelas, su eficacia y calidad, la eficiencia en el uso de los recursos y, su organización y gestión.

Se coincide con el panel respecto de que el Programa ha demostrado ser una respuesta efectiva para un porcentaje importante de escuelas básicas completas que atienden alumnos con bajos rendimientos. La evaluación da cuenta de las evidencias respecto de los avances en los procesos de mejoramiento de esas escuelas. Se estima además que estos logros y el hecho de que el Programa haya podido responder a las necesidades de apoyo de las escuelas atendidas en los diferentes escenarios educacionales de los últimos 11 años, han sido posibles, principalmente, gracias al buen diagnóstico y diseño inicial y, luego, al continuo enriquecimiento de la propuesta a partir de las permanentes evaluaciones realizadas.

El Programa también comparte algunas de las preocupaciones planteadas en la evaluación y reconoce la necesidad de hacer ciertos ajustes internos y, en algunos casos, coordinarse con otras instancias del Ministerio de Educación.

Sin embargo, es necesario hacer notar que algunos aspectos de la evaluación requieren de precisiones, porque su tratamiento en el informe y, en particular, en el resumen ejecutivo, conduce a conclusiones equívocas y a algunas recomendaciones poco pertinentes.

Interesa consignar que una evaluación de este tipo tiene limitaciones. Primero, porque está basada sólo en análisis de información secundaria, sin contacto con los actores del sistema, lo que no permite ni siquiera a través del estudio de casos dimensionar las estrategias desarrolladas en el contexto de la unidad escuela donde opera básicamente el Programa. En segundo lugar, el tiempo es insuficiente para que un panel de evaluadores conformado por sólo dos profesionales logre interiorizarse de manera cabal y pertinente de la complejidad de un programa inserto dentro de políticas educacionales más amplias.

I. ANTECEDENTES Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Respecto del diseño, se estima que la evaluación recoge y sistematiza en forma satisfactoria prácticamente toda la información fundamental aportada por el Programa y llega a recomendaciones consistentes con la información. Sin perjuicio de lo cual se requiere aclarar algunos aspectos.

La evaluación confirma la pertinencia del diagnóstico multicausal y los fundamentos del diseño inicial del Programa y de las modificaciones realizadas. Se valora la estrategia que, centrándose en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas -en particular de las destrezas básicas de lenguaje y matemáticas- contiene componentes sinérgicos, asociados a factores que inciden en el aprendizaje y que involucran al conjunto de los actores que intervienen en los procesos educativos: profesores y directivos, familia y comunidad, Ministerio y sostenedores y los mismos niños.

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Nivel Central:

La evaluación valora la eficiencia de la estructura del Programa en el nivel nacional del MINEDUC, dado que está conformado por un grupo pequeño de profesionales (17) que asume múltiples responsabilidades, principalmente de diseño global y de los componentes, producción o selección de los recursos de aprendizaje y material de apoyo, asesoría general a la implementación de acciones en regiones y provincias, articulación con diferentes instancias y programas del Ministerio, convenios de asesoría y evaluaciones externas y el seguimiento interno, entre otras tareas institucionales.

Nivel Regional:

El panel no profundiza en el rol de la Secretaría Regional Ministerial ni realiza recomendaciones sustantivas al respecto. El Programa estima que juega un rol clave en la coordinación de las acciones provinciales. Se requiere potenciar su rol, fundamentalmente, en la legitimación de la política de discriminación positiva y centrada en los aprendizajes que vehiculiza el P900 frente a los sostenedores, tanto particulares, como municipales.

Nivel provincial y supervisores:

Como el panel pudo apreciar a través de las evaluaciones del P-900, los profesionales del sistema de supervisión técnico-pedagógica del Ministerio de Educación son la cara visible del Programa, actores claves, altamente valorados por los participantes de las escuelas asesoradas, en especial, por su presencia periódica en la escuela y por la organización de los encuentros o jornadas para profesores, directivos, sostenedores y apoderados o la capacitación de los monitores.

En ese sentido, es necesario precisar que, según la información proporcionada al panel, existen claros indicadores de gestión para que desarrollen su trabajo, definidos por el ítem correspondiente al Programa de las 900 Escuelas en el Plan Anual de Supervisión y en los objetivos de gestión del MINEDUC. Por ejemplo, está estipulado que asesoren presencialmente a las escuelas P-900 en forma quincenal o mensual, según ciertos criterios y que organicen las principales acciones del Programa: jornadas y encuentros con directivos, profesores, apoderados y sostenedores, así como la capacitación de monitores.

Aun cuando han sido contratados 70 nuevos supervisores que entre otras tareas apoyarán escuelas P900, es presumible que todavía tengan una carga y una multiplicidad de tareas más allá de lo conveniente y que cuenten con escaso tiempo para preparar y desarrollar con mayor calidad la asesoría a las escuelas del Programa. En ese sentido, es urgente renovar y fortalecer el sistema de supervisión y mejorar sus condiciones de trabajo: infraestructura, equipamiento informático, apoyos administrativos, más allá de lo hasta ahora avanzado por el MINEDUC.

Precisiones:

Sin embargo, se considera que este aspecto es tratado en forma insuficiente en la evaluación, dado que, por una parte, el informe presenta datos sobre escuelas reingresadas al Programa sin incorporar la información entregada que explica, en parte, las razones de los reingresos en un año determinado. Asimismo, si bien el Informe Final incorpora resultados de la evaluación Asesorías (2000), éstos no se analizan. Por último, no se incluye información entregada sobre medidas ya tomadas por el Programa para mejorar la sustentabilidad de su efecto en las escuelas.

Se estima que, para evaluar la sustentabilidad de los procesos de mejoramiento y de los resultados de las escuelas apoyadas por el Programa debiesen considerarse básicamente:

- El porcentaje de escuelas que presentan un mejoramiento sostenido de resultados SIMCE respecto de sí mismas (más del 70% en comparación de dos últimos SIMCE), versus aquéllas que no lo hacen.
- El porcentaje de escuelas que varían positivamente su posición relativa en los puntajes SIMCE en períodos prolongados (90-99, el 66%, según estudio de Asesorías para el Desarrollo, 2000).
- Puntajes SIMCE posteriores al egreso: el 54% de una muestra de escuelas egresadas continúan un proceso de variación positiva del SIMCE comparándolas con escuelas no P-900 (aunque sólo el 28% de ellas mejore tanto respecto de sí mismas como durante la permanencia en el P900) y si bien un 43% progresa menos que un grupo control, eso no implica que no lo hagan. (Asesorías, 2000).

Si se incluye el indicador de reingreso, se debe ser especialmente cuidadoso en distinguir las razones efectivas de reingreso al Programa. Al respecto, se pueden diferenciar al menos tres situaciones:

- Escuelas que no logran sostener sus avances y retroceden.
- Escuelas que lograron sostener sus avances y mantenerlos, pero que por un juego dinámico de probabilidades vuelven a caer dentro del 10% o cae en la nueva franja focalizada (18%). Este último es un resultado esperable en la medida que el piso de puntaje SIMCE vaya subiendo, lo cual hace que el puntaje de corte absoluto también tienda a subir y, por lo tanto, alcance a algunos establecimientos¹.
- Cambios de criterios de ingreso y/o egreso en diferentes períodos : a lo largo de los 11 años de existencia del Programa, el proceso de ingreso y de reingreso de escuelas ha variado según definiciones internas del Programa o del MINEDUC. Por ejemplo, en

¹ Además se debe agregar que es más fácil incrementar puntajes en establecimientos con bajo puntaje inicial que en aquéllos que tiene puntajes más elevados, lo cual aumenta la probabilidad de los establecimientos egresados del Programa de ser alcanzados por los nuevos puntajes de corte.

algunos períodos las escuelas egresaron con otros indicadores como obtención de PME y reingresaron por SIMCE.

Medidas tomadas en el período 1998-2000 para mejorar sustentabilidad:

- Permanencia por al menos tres años en el Programa (había escuelas que reingresaban después de un año afuera).
- Incluir criterios cualitativos que evalúen grados de autonomía de la escuela y apropiación de estrategias básicas que permitan continuar con mejoramiento sostenido (Indicadores de Guía de Autoevaluación y mejoramiento de la escuela).
- Estrategias de apoyo a escuelas egresadas 2001: visitas esporádicas a las escuelas por parte del supervisor, proyectos de Actividades Formativas Complementarias para el segundo ciclo.

Si bien estas medidas pueden ser aún perfeccionadas debieran ser consideradas como información al tratar el tema de la sustentabilidad.

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

Como se ha señalado, la mayor parte de las recomendaciones surgidas del informe confirman los resultados de evaluaciones realizadas por el Programa y, por lo tanto, son pertinentes. Varias de ellas contienen además suficiente nivel de especificidad como para generar reflexión y propuestas de ajustes. Ninguna de las conclusiones y recomendaciones asumidas como pertinentes implica un rediseño sustantivo al Programa y sus propuestas sino modificaciones y enriquecimiento de lo hasta ahora desarrollado. Algunas de ellas no coinciden con las prioridades ministeriales y del Programa, por lo tanto,

Nota: Las observaciones a las recomendaciones priorizadas se desarrollan en el documento denominado Respuesta Institucional.